

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA 2023 DE LAS AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL ASOCIADAS A LA CONVOCATORIA DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA EL AÑO 2022 DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN A «PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO», EN EL MARCO DEL PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN 2021-2023, DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN.

Por Resolución de 30 de diciembre de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación (en adelante, AEI) se aprobó la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

Por Resolución de 24 de octubre de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, CSIC) se aprobó la convocatoria del proceso de evaluación y selección de las personas beneficiarias de las ayudas para la formación de personal investigador predoctoral, conforme a lo estipulado en el artículo 12 de la convocatoria de tramitación anticipada para el año 2022 del procedimiento de concesión a «Proyectos de Generación de Conocimiento» de la AEI.

Por Resolución de 11 de enero de 2024 de la Presidencia del CSIC se concedieron las ayudas para la formación de personal investigador predoctoral a las personas seleccionadas que, figurando en primera posición en la Propuesta de Resolución Definitiva de 29 de diciembre de 2023 para cada contrato, hubieron presentado conjuntamente con el personal investigador responsable el acuerdo de incorporación en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 9.1 de la convocatoria. Los contratos que quedaron desiertos, que se recogen en el Anexo V de la mencionada convocatoria, continuaron su proceso de selección en segunda fase, tal y como establece en el artículo 8.4 de la convocatoria.

Por Resolución de 24 de enero de 2024 de la Presidencia del CSIC se aprobó la adenda a la Resolución de 24 de octubre de 2023 por la que se aprobó la convocatoria del proceso de evaluación y selección de las ayudas, aumentando a tal efecto el número de contratos concurrentes al proceso selectivo de 207 a 208, y abriendo, con carácter extraordinario, el plazo de solicitudes para concurrir al proyecto añadido, así como a aquellos proyectos que, por haber quedado desiertos en la primera fase del proceso de selección, pasaron a segunda fase, tal y como queda recogido en el artículo 8 de la convocatoria.

Por Resolución de 9 de febrero de 2024 de la Presidencia del CSIC se concedieron las ayudas para la formación de personal investigador predoctoral a las personas suplentes incluidas en la Propuesta de Resolución Definitiva de 29 de diciembre de 2023 que hubieron presentado conjuntamente con el personal investigador responsable el acuerdo de incorporación en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 9.1 de la convocatoria.

Por Resolución de 12 de marzo de 2024 de la Presidencia del CSIC se concedieron las ayudas para la formación de personal investigador predoctoral a las personas suplentes incluidas en la Propuesta de Resolución Definitiva de 29 de diciembre de 2023 que hubieron presentado conjuntamente con el personal investigador responsable el acuerdo de incorporación en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 9.1 de la convocatoria.



Por Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Presidencia del CSIC se concedieron las ayudas para la formación de personal investigador predoctoral a las personas suplentes incluidas en la Propuesta de Resolución Definitiva de 22 de febrero de 2023, relativas a la segunda fase del proceso selectivo, que hubieron presentado conjuntamente con el personal investigador responsable el acuerdo de incorporación en tiempo y forma conforme a lo establecido en el artículo 9.1 de la convocatoria.

Por Resolución de 13 de marzo de 2024 de la Presidencia del CSIC se aprobó la adenda a la Resolución de 24 de octubre de 2023 por la que se aprobó la convocatoria del proceso de evaluación y selección de las ayudas abriendo, con carácter extraordinario, el plazo de solicitudes para concurrir a aquellos proyectos que, por haber quedado desiertos en la primera o en la segunda fase del proceso de selección, continúan el proceso selectivo en la segunda fase, tal y como queda recogido en el artículo 8 de la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la convocatoria del CSIC, y a la vista de los informes elaborados por las Comisiones de Evaluación, el órgano competente para la instrucción acuerda:

1. Dictar en el Anexo I la propuesta de resolución provisional donde se incluye, para cada proyecto, la relación de personas que seleccionaron dicho proyecto como preferente en el momento de realizar la solicitud.

Para cada uno de los proyectos, será la persona candidata seleccionada quien haya quedado en primer lugar por orden de puntuación, resultando las restantes candidaturas en calidad de reserva.

2. Ordenar en el Anexo II los requerimientos de subsanación de las solicitudes recogidas en el Anexo I. Las solicitudes que requieran subsanación podrán encontrar el correspondiente código del motivo de subsanación en la columna "Requerimiento de subsanación" del Anexo I.
3. Las personas interesadas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, conforme a lo establecido en la convocatoria, para subsanar los fallos o faltas en sus solicitudes y para formular las alegaciones que estimen oportunas. Las subsanaciones se realizarán a través de la aplicación CONVOCA (<https://www.convocatorias.csic.es/convoca/>) y las alegaciones a través del Registro Electrónico del CSIC. Durante este trámite no se podrán reformular las solicitudes presentadas.
4. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución y sus Anexos en la sede electrónica del CSIC

El órgano instructor

José María Martell Berrocal

Vicepresidente de Investigación Científica y Técnica del CSIC

